

Quito, Marzo de 2020

Señores
TOPAZCONNECTION CIA LTDA

Presente.

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe de gerente correspondiente al año 2019.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

En el 2019 TOPAZCONNECTION CIA LTDA. continúa con problemas en los cobros de deudas a los clientes y pago a proveedores. Las ventas no se han podido reactivar como en años anteriores.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este período TOPAZCONNECTION CIA LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Por último pongo a su consideración los Estados Financieros de TOPAZCONNECTION CIA LTDA. cortados al 31 de diciembre del 2019, para su análisis, aprobación y resolución sobre el destino de los resultados.

Atentamente,

Alexander Kovalehuk
GERENTE GENERAL
TOPAZCONNECTION CIA LTDA